



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



# PERIÓDICO OFICIAL

## GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

### SUMARIO:

PUBLICACIÓN DEL ACUERDO EN DONDE SE INSTRUYE A LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AJUSTAR REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES NORMATIVAS A LO ESTABLECIDO EN LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 41 BIS. DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2019.

### CON FUNDAMENTO EN

Lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal de Estado de México, y

### CONSIDERANDO

Que, en la Quincuagésima Sesión de Cabildo Ordinario, celebrada en fecha veintiséis de octubre dos mil diecinueve; en el resolutivo relativo al acuerdo marcado con el número nueve, se tuvo a bien aprobar el **Acuerdo en donde se instruye a las áreas de la administración municipal ajustar reglamentos y disposiciones normativas a lo establecido en la adición del artículo 41 bis. del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2019**; se publica en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento y en la Página Oficial para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

FECHA: 28 DE OCTUBRE, 2019.

DIRECCIÓN: AV. SALTO DEL AGUA S/N,  
COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 5

AÑO 1, VOLUMEN 1, NÚMERO 27



H. Ayuntamiento Constitucional | 2019 -2021



**CERTIFICACIÓN: PMC/SM/CC/278/2019  
CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO.**

El que suscribe C.D. Jorge Hugo Castillo Bandillo, Secretario del H. Ayuntamiento de Cocotitlán, Estado de México, haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 91, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México, **CERTIFICO** que en el Libro Número Uno de Actas de Cabildo del período Constitucional 2019 - 2021, se encuentra asentada el acta 050/2019, celebrada en fecha veintiséis de octubre de dos mil diecinueve, con carácter ordinaria, misma que contiene el acuerdo que a la letra dice:

En la Cabecera Municipal de Cocotitlán, Estado de México siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, declarada recinto oficial para llevar a cabo las Sesiones de Cabildo, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocotitlán, Estado de México 2019 - 2021; se disponen a celebrar la Quincuagésima Sesión de Cabildo Ordinario; con fundamento en el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México el C.D. Jorge Hugo Castillo Bandillo, Secretario del H. Ayuntamiento por instrucción del Presidente Municipal Constitucional de Cocotitlán, Estado de México realiza el pase de lista de asistencia.

<b>Ing. Tomás Suárez Juárez</b> Presidente Municipal Constitucional	Presente
<b>Lic. Areli Ochoa Chavarría</b> Síndico Municipal	Presente
<b>C. Roberto Montoya Jiménez</b> Primer Regidor	Presente
<b>C. Ana Jael Castillo Galicia</b> Segunda Regidora	Presente
<b>C. Salvador Kaulitz Perea</b> Tercer Regidor	Presente
<b>C. Sofía Florín Guzmán</b> Cuarta Regidora	Presente
<b>M.C.P. José Francisco Mora Rubio</b> Quinto Regidor	Presente
<b>C. Verónica Mejía Trujano</b> Sexta Regidora	Presente
<b>Ing. Miguel Ángel Álvarez Nápoles</b> Séptimo Regidor	Presente





<b>L.A.E. Ricardo Enrique Galicia Beristáin</b> Octavo Regidor	Presente
<b>C. Patsy Rojas Florín</b> Novena Regidora	Presente
<b>Lic. Diana Olivia Florín Crespo</b> Décima Regidora	Presente

Se informa de la presencia de doce integrantes del Cabildo y derivado de ello la acreditación de Quórum legal. Desahogados los puntos uno, dos y tres se procede a la lectura del orden del día por el C.D. Jorge Hugo Castillo Bandillo, Secretario del H. Ayuntamiento.

3

**Desprendiéndose el siguiente acuerdo:**

**9. Aprobación del acuerdo en donde se instruye a las áreas de la administración municipal ajustar reglamentos y disposiciones normativas a lo establecido en la adición del Artículo 41 bis. del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2019.**

En alcance a la adición del artículo 41 bis. del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2019, que a la letra dice:

**Artículo 41 Bis:** Se deberá contemplar la paridad de género en la conformación de comités o cualquier órgano colegiado en el Ayuntamiento, así también toda reglamentación municipal debe contemplar paridad de género.

El Ing. Tomás Suárez Juárez, Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del Cabildo la aprobación del acuerdo: **en donde se instruye a las áreas de la administración municipal ajustar reglamentos y disposiciones normativas a lo establecido en la adición del Artículo 41 bis. del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2019.** En este acto se solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someter el punto a consideración del Cabildo.

Hace uso de la palabra el C.D. Jorge Hugo Castillo Bandillo, Secretario del H. Ayuntamiento y solicita al Cabildo votar de manera económica e informa que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**Publíquese el presente acuerdo mediante Gaceta de Gobierno para su difusión.**





Agotados los puntos del orden del día el Ing. Tomás Suárez Juárez, Presidente Municipal Constitucional, procede a dar por clausurada la Sesión de Cabildo siendo las doce horas con cincuenta y un minuto del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su legalidad todos los que en ella intervinieron.

---

**La presente es extracto fiel de su original, que expido para los efectos a que haya lugar, a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil diecinueve.**

4

**ATENTAMENTE**

**C.D. JORGE HUGO CASTILLO BANDILLO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**c.c.p.** Archivo





# H. Ayuntamiento Constitucional Cocotitlán 2019 -2021

Ing. Tomás Suárez Juárez  
**Presidente Municipal Constitucional**

Lic. Areli Ochoa Chavarría  
**Síndico Municipal**

C. Roberto Montoya Jiménez  
**Primer Regidor**

C. Ana Jael Castillo Galicia  
**Segunda Regidora**

C. Salvador Kaulitz Perea  
**Tercer Regidor**

C. Sofía Florín Guzmán  
**Cuarta Regidora**

M.C.P. José Francisco Mora Rubio  
**Quinto Regidor**

C. Verónica Mejía Trujano  
**Sexta Regidora**

Ing. Miguel Ángel Álvarez Nápoles  
**Séptimo Regidor**

L.A.E. Ricardo Enrique Galicia Beristáin  
**Octavo Regidor**

C. Patsy Rojas Florín  
**Novena Regidora**

Lic. Diana Olivia Florín Crespo  
**Décima Regidora**

5



H. Ayuntamiento Constitucional | 2019 -2021

